

## MEMORIA ANUAL DE LA ADMINISTRACION

Guayaquil, 29 de Junio de 2020

Señores Socios de  
ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, C. LTDA.  
Ciudad.

DE mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía y la normativa legal vigente, cúmpleme en presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la empresa en el año del 2019.

PRIMERO: A pesar de las dificultades del año, considero que la Compañía cumplió con sus objetivos y se encuentra también lista para enfrentar los retos que supone este año.

SEGUNDO: La Compañía y los socios han cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Socios.

TERCERO: La situación financiera de la Compañía y sus resultados anuales responden básicamente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); lo cual, comparado con el ejercicio económico anterior, resulta aceptable, ya que muestra la realidad interna de la Sociedad por el 2019.

CUARTO: Del estudio de los resultados financieros, se desprende que la Compañía tuvo una utilidad de \$2.477,00, la que, luego de las deducciones de ley, se sugiere sea destinada a reservas de la Compañía.

QUINTO: Me permito recomendar a los señores socios mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa en el siguiente ejercicio económico, y al cuidado de sus gastos.

SEXTO: Finalmente, dejo constancia que la Sociedad ha cumplido cabalmente las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor.

Muy atentamente,

  
Ing. Gisella Tapia Pérez  
Gerente General